



El curso comienza el 13/09 con medidas de prevención frente al Covid-19 aprobadas por Ministerios de Sanidad y Universidades

07/09/2021

Actualidad

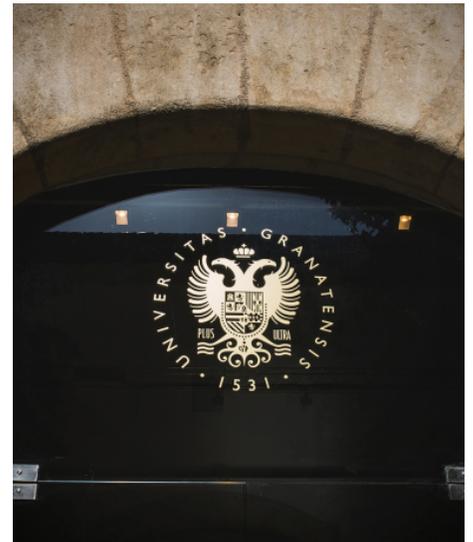
Los aforos se incrementan respecto al curso pasado por la reducción a 1,2 metros de la distancia de seguridad

Las universidades andaluzas han solicitado que el gobierno autorice la mayor presencialidad posible para este año

El curso 2021-22 comenzará el próximo 13 de septiembre siguiendo las medidas de protección vigentes en la actualidad, aprobadas el 16 de julio pasado por la Comisión de Salud Pública y que constan en el documento “Medidas de Prevención, Higiene y Promoción de la Salud frente a la COVID-19 para centros universitarios”. Estas directrices modificaron la distancia de seguridad, que pasa a ser de 1,2 metros, lo que permitirá incrementar el aforo de las aulas por encima del 50%. (i.e., se aplicará la medida que permita una mayor presencialidad: un aforo del 50% o una distancia de 1,2 metros). De este modo, en algunos centros o grupos se podría llegar a una presencialidad prácticamente total.

En consecuencia, en este momento, se prorrogan los planes de contingencia aprobados por los distintos centros, que concretan las medidas aplicables en cada uno de ellos en función de sus condiciones particulares, respetando siempre lo indicado en el párrafo anterior.

Por otro lado, y habida cuenta del cambio de situación en lo referente al porcentaje de personas vacunadas entre los integrantes de la comunidad universitaria respecto



a la situación de julio, los rectores y rectoras andaluzas, al igual que la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades, reunidos la pasada semana, han solicitado a las autoridades sanitarias una mayor flexibilización de las medidas de seguridad que permitan contar con la mayor presencialidad posible en las aulas. De producirse, se llevarían a cabo de inmediato las adaptaciones correspondientes en los planes de contingencia.